

DFSDASM | PAE 2025

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público	201	H. Congreso del Estado de Chihuahua
Programa Evaluado	2R003L4	Proceso Legislativo
Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real
Ejercicio Fiscal Evaluado		2025

A 29 de octubre de 2025, en Chihuahua, Chih.

Contenido

Comentarios Generales.....	3
. Selección de ASM	4
I. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	12
I. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	12

ota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica valuadora.

a evaluación al diseño en tiempo real de un programa presupuestario es una herramienta clave para asegurar que los recursos públicos se usen de manera eficiente, eficaz y alineada con los objetivos institucionales. La Instancia Técnica Evaluadora incluyó recomendaciones muy acertadas en su informe final, durante los trabajos de revisión y análisis de la información se coadyuvo de manera directa para obtener la información más clara y precisa de nuestro programa presupuestario, los principales hallazgos serán tomadas en cuenta en los diversos procesos del ciclo presupuestario.

se considera que dichas recomendaciones fortalecerán el programa 2R003L4 Proceso Legislativo del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se planea implementar acciones de mejora y un seguimiento constante para la aplicación de las mismas hasta lograr los cambios necesarios. La finalidad de esta evaluación es lograr fortalecer todos los procesos y el logro de las metas y objetivos de la Institución.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "La población del estado de Chihuahua limita sus condiciones de vida al no contar con normas jurídicas generadas por el Poder Legislativo."	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo.	Dirección de Finanzas y Contabilidad y el área de Programación y Evaluación Presupuestal.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se considera la aportación a mejorar la redacción es válida, se revisará la propuesta y se adaptará para el próximo ciclo presupuestario. Se seguirá la metodología del marco lógico.	C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal.
2.	Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, elaborando un argumento (basado en evidencia documental/empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios	Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, así como revisar el Árbol de problemas.	Dirección de Finanzas y Contabilidad y el área de Programación y Evaluación Presupuestal.	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se considera la aportación a mejorar es viable, al analizar el problema central se pueden ajustar también las causas y efectos del árbol de problemas, con ello deberá aplicarse una actualización en el diagnóstico. Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios.	C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023). de Chihuahua, 2024).							
3.	R3.a Desarrollar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis sobre otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp, a fin de identificar qué soluciones posibles existen, es decir, qué tipo de intervenciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada; destacando sus principales logros, retos y áreas de oportunidad. R3.b Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico , a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Desarrollar "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis sobre otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp. Incluir la estrategia de intervención del Pp. Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio. Desarrollar un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp y enunciar dicha estrategia.	Dirección de Finanzas y Contabilidad y el área de Programación y Evaluación Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Con la finalidad de robustecer el diagnóstico, se analizarán programas presupuestarios que tengan un enfoque de gestión estratégica para lograr mayor claridad en lo que se quiere lograr con el pp. Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios.	C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	contexto institucional y social de Chihuahua. R3.c Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la Matriz de Alternativas. R3.d Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico la estrategia de intervención del Pp.								
4.	Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación de programa a	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los	Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación de programa	Dirección de Finanzas y Contabilidad y el área de Programación y	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Con la finalidad de robustecer el diagnóstico, y que la información plasmada sea mas clara se elaborará una tabla que muestre	C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta) donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye.	Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye.	Evaluación Presupuestal.	<input type="checkbox"/> Factibilidad			esquemáticamente las alineaciones correspondientes. Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios.	
5.	Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y contengan todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de	Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La cobertura del programa es estatal, por lo cual no se considera realizar las recomendaciones que se detallan por la ITE.	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	<p>Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población de referencia: Personas que habitan en el territorio nacional (o, en su defecto, no aplica por la naturaleza del Pp) • Población no afectada: Personas que no habitan en el estado de Chihuahua • Población potencial (afectada): Personas que habitan en el estado de Chihuahua • Población objetivo: Personas que habitan en el estado de Chihuahua • Población postergada: No aplica, dada la naturaleza del Pp. 	<p>Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p> <p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>contengan todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación.</p> <p>Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población de referencia: Personas que habitan en el territorio nacional (o, en su defecto, no aplica por la naturaleza del Pp) • Población no afectada: Personas que no habitan en el estado de Chihuahua • Población potencial (afectada): Personas que habitan en el estado de Chihuahua • Población objetivo: Personas que habitan en el estado de Chihuahua • Población postergada: 						

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			No aplica, dada la naturaleza del Pp.						
6.	Incluir, en el Diagnóstico, la definición y cuantificación de todas las poblaciones, junto con su método de cálculo y las fuentes de información empleadas para ello.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Incluir, en el Diagnóstico, la definición y cuantificación de todas las poblaciones, junto con su método de cálculo y las fuentes de información empleadas para ello. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La cobertura del programa es estatal, por lo cual no se considera realizar las recomendaciones que se detallan por la ITE.	
7.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2025 Guía para la integración de	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML	Dirección de Finanzas y Contabilidad y el área de Programación y Evaluación Presupuestal.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se aplicaron los ajustes necesarios en este proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2026. Se tomarán en cuenta estas recomendaciones en cada planeación.	C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.	Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).							
8.	Generar una sección de transparencia proactiva sobre el Programa presupuestario, accesible desde la página principal del portal electrónico institucional que contenga: 1) accesos directos a los medios de verificación de los indicadores; 2) los documentos normativos del Pp y 3) información sobre los resultados principales del Programa, empleando una interfaz gráfica atractiva y lenguaje sencillo, claro y directo, para el público en general.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Chihuahua	Generar una sección de transparencia proactiva sobre el Programa presupuestario, accesible desde la página principal del portal electrónico institucional que contenga: 1) accesos directos a los medios de verificación de los indicadores; 2) los documentos normativos del Pp y 3) información sobre los resultados principales del Programa, empleando una interfaz gráfica atractiva y lenguaje sencillo, claro y directo, para el público en general.	Dirección de Finanzas y Contabilidad, Departamento de Tecnologías de la Información y el área de Programación y Evaluación Presupuestal.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Esta en proceso de creación, se considera que en el mes de diciembre 2025 ya estará la sección en el portal institucional del H. Congreso del Estado.	C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			general. Esto, a fin de fortalecer la transparencia del Pp.						

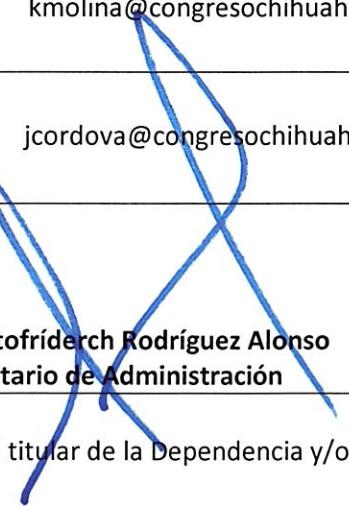
Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	C.P. Flor Quezada González. Directora de Finanzas y Contabilidad y C.P. Korina Oleyda Molina Silva Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	C.P. Korina Oleyda Molina Silva. Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal. Tel. 6144123200 Ext. 25151, kmolina@congresochihuahua.gob.mx

I. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Flor Quezada González	H. Congreso del Estado de Chihuahua	Directora de Finanzas y Contabilidad	6144123200 ext 25180	fquezada@congresochihuahua.gob.mx	
C.P. Korina Oleyda Molina Silva	H. Congreso del Estado de Chihuahua	Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal	6144123200 ext 25151	kmolina@congresochihuahua.gob.mx	
Lic. Janeth Michell Córdova Ponce	H. Congreso del Estado de Chihuahua	Personal administrativo Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal	6144123200 ext 25136	jcordova@congresochihuahua.gob.mx	


C.P. Flor Quezada González
Directora de Finanzas y Contabilidad

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


Mtro. Ottofríderch Rodríguez Alonso
Secretario de Administración

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

